

Producto	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos	Producto	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos
rior a 23.255 pesetas por 100 kilogramos de peso neto para los demás ..			materia no grasa superior al 82 por 100, que cumplan las condiciones establecidas en la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 23.134 pesetas por 100 kilogramos de peso neto	04.04 G-I-b-5	100
— Provolone, Asiago, Caciocavallo y Ragusano que cumplan las condiciones establecidas por la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 23.695 pesetas por 100 kilogramos de peso neto.	04.04 G-I-b-1	100	— Los demás	04.04 G-I-b-8	28.115
— Butterkäse, Can' al Edam, Fontal, Fontina, Gouda, Itálico, Kernhem, Mimolette, St. Nectaire, St. Paulin, Tilsit, Havarti, Dambo, Samsoe Fynbo, Maribo, El'vo, Tyoo, Esrom y Molbo que cumplan las condiciones establecidas por la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 22.936 pesetas por 100 kilogramos de peso neto para la CEE e igual o superior a 24.385 pesetas por 100 kilogramos de peso neto para los demás países.	04.04 G-I-b-2	100	Superior al 72 por 100 en peso y acondicionados para la venta al por menor en envases con un contenido neto:		
— Camembert, Brie, Jableggio, Maroilles, Coulemmiers, Carré de l'Est, Reblochon, Pont l'Eveque, Neufchatel, Limburger, Romadour, Herve, Hazerkäse, Queso de Bruselas, Straccino, Crescenza, Robiola, Livarot, Münster y Saint Marcellin que cumplan las condiciones establecidas en la nota 2	04.04 G-I-b-3	100	— Inferior o igual a 500 gramos, que cumplan las condiciones establecidas por la nota 1, con un valor CIF igual o superior a 23.134 pesetas por 100 kilogramos de peso neto	04.04 G-I-c-1	100
— Otros quesos con un contenido de agua en la	04.04 G-I-b-4	1	— Superior a 500 gramos	04.04 G-I-c-2	28.115
			Los demás	04.04 G-II	28.115

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de la publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 25 de febrero de 1982.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente período.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de febrero de 1982.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

4268 RESOLUCION de 18 de enero de 1982, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se jubila por cumplimiento de la edad reglamentaria al funcionario del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, en situación administrativa de excedente voluntario, a don Ramón del Portillo y Diez Sollano.

De acuerdo con lo determinado en el artículo 65 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968 y disposición transitoria primera, número 1, del mismo, en relación con el texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos de 21 de abril de 1966 y Reglamento de 13 de agosto del mismo año.

Esta Secretaría Técnica en uso de las facultades que le están conferidas acuerda declarar jubilado con los derechos económicos que le correspondan y a partir del día 26 de enero del año actual, por cumplimiento de la edad reglamentaria, al funcionario del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, en situación administrativa de excedente voluntario, a don Ramón del Portillo y Diez Sollano.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1982.—El Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín García-Románillos Valverde.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

4269 REAL DECRETO 301/1982, de 19 de febrero, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del Teniente General del Ejército don Emilio Villaescusa Quilis.

Por aplicación del artículo noveno de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de las edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Emilio Villaescusa Quilis pase a la situación de Segunda Reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y dos, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

4270 REAL DECRETO 302/1982, de 19 de febrero, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Ramón de la Calzada González.

Por aplicación del apartado dos, del artículo segundo, del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y

uno, de veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Ramón de la Calzada González, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y dos, quedando en la situación de Disponible Forzoso.

Dado en Madrid a diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DEL INTERIOR

4271 RESOLUCION de 18 de enero de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Pedro Alvarez Aranda.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Pedro Alvarez Aranda, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponde, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1982.—El Director, Francisco Lafina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4272 ORDEN de 30 de noviembre de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Lengua francesa» de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona a don Alain Verjat Massmann.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 27 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Lengua francesa» de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona al Profesor agregado (A42EC1055) de «Lengua y Literatura francesas (Lengua francesa)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona don Alain Verjat Massmann (nacido el 1 de noviembre de 1943, número de Registro de Personal A01EC2392), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden de 18 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

4273 ORDEN de 21 de diciembre de 1981 por la que se nombra a don José González Hachero, Profesor agregado de «Pediatria y Puericultura», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José González Hachero, número de Registro de Personal A42EC1960, nacido el 4 de agosto de 1943, Profesor agregado de «Pediatria y Puericultura», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965 de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley

22/1977 de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 21 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

4274 ORDEN de 21 de diciembre de 1981 por la que se nombra a don Eduardo Doménech Martínez, Profesor agregado de «Pediatria y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Eduardo Doménech Martínez, número de Registro de Personal A42EC1961, nacido el 30 de junio de 1948, Profesor agregado de «Pediatria y Puericultura», de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

4275 ORDEN de 11 de enero de 1982 por la que se modifica la de 16 de septiembre de 1981, nombrando, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Lengua Inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, a don Aquilino Sánchez Pérez.

Ilmo. Sr.: Padecido error en la Orden de 16 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), por la que se nombró Catedrático de «Lengua Inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, a don Aquilino Sánchez Pérez.

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el artículo 1.º de la Ley de Procedimiento Administrativo ha resuelto rectificar dicha Orden en el sentido de que la fecha de nacimiento del mencionado Catedrático es: «la de 2 de diciembre de 1943» y no «la de 2 de diciembre de 1942», como, por error, aparece en la mencionada Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de enero de 1982.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Orientación Universitaria y Profesorado.

M^o DE SANIDAD Y CONSUMO

4276 ORDEN de 18 de febrero de 1982 por la que se acuerda el nombramiento de don Antonio García Barrios como Subdirector general Jefe de la Inspección General de Servicios del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Ilmos. Sres.: En ejercicio de las atribuciones que están conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y de acuerdo con la estructuración del Departamento establecida por el Real Decreto 2907/1981, de 18 de diciembre,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de don Antonio García Barrios Subdirector general Jefe de la Inspección General de Servicios del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Lo que comunico a VV. II.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 18 de febrero de 1982.

NUÑEZ PEREZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Sanidad, Subsecretario de Consumo, Secretario general Técnico y Directores generales del Departamento.